

**Memorando Nro. EERSSA-GEICO-2023-0470-M**

**Loja, 07 de julio de 2023**

**PARA:** Sr. Alfredo Nicolás Samaniego Burneo  
**Presidente Ejecutivo**

**ASUNTO:** Solicito revisión de Términos de Referencia y elaboración de Resolución de Inicio para procesos de contratación de servicios de fiscalización financiados con recursos del programa BID V

De mi consideración:

Con el fin de cumplir con el avance de la ejecución del programa BID V, la expansión, el mejoramiento y reforzamiento del sistema de subtransmisión, y cumplir con los Proyectos establecidos en los planes de adquisiciones estipulados para la ejecución del programa en mención, se tiene previsto la contratación de consultores individuales, conforme a las políticas del BID, a través de los procesos que se indican a continuación:

NOMBRE DEL PROCESO	CÓDIGO DEL PROCESO	CÓDIGO DEL PROCESO SEPA	PRESUPUESTO REFERENCIAL USD CON IVA	COMISIÓN TÉCNICA	ADMINISTRADOR DE CONTRATO
FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DEL ÁREA DE SERVICIO DE EERSSA. SALDOS BID V	BID-EC-L1223-FERUM-EESUR-DI-FI-016	BID V-719-3CV-CI-BID-EC-L1223-FERUM-EESUR-DI-FI-016	13,087.17	- Ramiro Maldonado Cuenca (Presidente) - Esteban Cardoso León (Miembro) - Luis Moncayo Escobar (Miembro)	Elizabeth Añazco Luzón
FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN EL SECTOR EL PORDEL. SALDOS BID VI	BID-EC-L1231-EESUR-LPN-DI-FI-002	RENOVACIÓN-248-3CV-CI-BID-EC-L1231-EESUR-LPN-DI-FI-002	5,146.62	- Ramiro Maldonado Cuenca (Presidente) - Esteban Cardoso León (Miembro) - Nilson Armijos Cabrera (Miembro)	Elizabeth Añazco Luzón

En base a lo expuesto, me permito solicitar que se sirva disponer a la Unidad de Asesoría Jurídica, ejecutar lo siguiente:

- La revisión de los términos de referencia para los procesos referidos en el cuadro precedente.
- La emisión de la correspondiente Resolución de Aprobación e Inicio del Proceso.

**Memorando Nro. EERSSA-GEICO-2023-0470-M**

**Loja, 07 de julio de 2023**

Adjuntos los archivos digitales correspondientes a los términos de referencia de los procesos indicados y sus respectivos certificados de disponibilidad económica y presupuestaria.

Así mismo, me permito recomendar que se delegue a los funcionarios indicados en el cuadro anterior para que conformen la Comisión Técnica para llevar a cabo la fase precontractual de los procesos, y cumplan la función de Administradores de cada contrato.

Conforme a las políticas del BID, los procedimientos de contratación financiados por este organismo, correspondiente a la selección de consultor individual, debe realizarse invitando mínimo a tres consultores individuales, por lo que luego de la emisión de la resolución de inicio de proceso se procederá a realizar las invitaciones respectivas.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Ing. David Antonio Arboleda Guerrero  
**GERENTE DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, ENCARGADO**

Anexos:

- tdr\_bid-ec-11223-rsnd-eesur-st-fi-016.doc
- tdr\_bid-ec-11231-eesur-lpn-di-fi-002.doc
- 438-2023-jepre-jetes\_(1)\_fiscalizacion\_obras-signed-signed-signed0581662001688761586.pdf
- 
- 2023-jepre-jetes\_(1)\_fiscalizacion\_obras\_electrificacion-signed-signed-signed0339576001688761588.pdf

Copia:

Sr. Juan Gustavo Cueva Cueva  
**Asesor Jurídico, Encargado**

Sr. Ing. Jimmy Ramiro Maldonado Cuenca  
**Superintendente de Ingeniería y Construcción, Encargado**

Sra. Neidy Jacqueline Torres Ramon  
**Secretaria**